



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0022336/2010

CORDOBA, 29 de julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Luís A. Farfalli solicitando se le reconozca los servicios prestados por el mes de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

- La planilla de asistencia del mes de abril obrante a fs.3 en donde consta la asistencia del Dr. Farfalli;
- Lo informado por el Área de Recursos Humanos a fs. 5 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Reconocer los servicios prestados por el Sr. Prof. Dr. Luís Alfredo FARFALLI (Leg.17341) en el cargo de Profesor Titular (S) de la IIa Cátedra de Traumatología , Hospital Córdoba , desde el 1-4-2010 al 30-4-2010, período que debe ser liquidado y abonado.

ART.2º: Disponer la liquidación y pago de 12 (doce) días corridos de la LAR/2010, proporcional al período trabajado por el Sr. Dr. Luís A. Farfalli (Leg.17341)

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TORRES
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. CRISTINO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

2142